

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21001 PALMA DE MALLORCA

Don Vicente Manuel Bolufer Francia, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Palma,

Hace saber: Que en este órgano judicial se tramita Concurso Voluntario n.º 19/ 2011, seguido a instancias de los deudores Emilio Montero Barroso, NIF 07453235q, y María Antonia Orcera Garvi, NIF 43024426m, en los que, por resolución de fecha 12 de mayo de 2016 se ha acordado:

"...la conclusión del presente procedimiento concursal de D. Emilio Montero Barroso y D.ª María Antonia Orcera Garví, con archivo de las actuaciones.

Se aprueban las cuentas rendidas por la Administración concursal.

Líbrese el correspondiente exhorto al Registro Civil a los efectos procedentes..."

Palma de Mallorca, 12 de mayo de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160027992-1